

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA



TRAMITE DE PAGO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY.

FECHA : FEBRERO-2019	No. : 451
CANCELADO A : CACERES YAJAIRA	IDENT. : 52.269.860
DIRECCION : CALLE 75 N° 3A-68 B/ PALOS VERDE TUNJA	TEL. : 3138925242
BANCO : BANCO BILBAO VIZCAY/ E-MAIL: yaca72@hotmail.com	CTA DE : Ahorro 400321642

PRESUPUESTO								
CTA.	SUBC.	OBJ.	ORD.	SOR.	ITEM	REC	VIGENCIA	VALOR
A	02	02	02	009	003	16	2019	\$ 2.245.152,00

NOMBRE DE LA CUENTA :	SERVICIOS DE SALUD HUMANA
-----------------------	---------------------------

SIIF :		DESCRIPCION:			
		OPS BACTERIOLOGIA BR1 BASPC01			
F. PLAN PAGO					VALOR
		CONCEPTO :	CANCELACION HONORARIOS		\$2.245.152,00
		C.D.P. N° :	24619	FECHA	08-ene-19
No. DE OBLIG		CONTRATO N° :	232	FECHA	15-ene-19
		R.D.P. N° :	34519	FECHA	16-ene-19
		ACTA N° :	0125	FECHA	FEBRERO
		PAGO N° :	2		
				SALUD-PENSION-ARL	\$277.824,09
No. ORD. PAGO				SUBTOTAL	\$1.967.327,91
				MAS IVA	\$0,00
				TOTAL	\$2.245.152,00

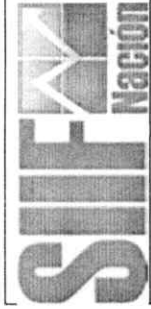
LIQUIDACION CONTABILIDAD					
COD. CONTABLE	DEBE	HABER	RETEFUENTE		
SP2481020050	\$2.245.152,00		RETE ICA. COD.		
SP 243603001		\$ 0,00	RETEIVA		
SP 243605001			TOTAL DESCUENTOS		
SP 243688001					
SP 243625001			VALOR NETO		\$2.245.152,00
SP 111005050013		\$2.245.152,00	SON :	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE	
			(NETO LETRAS)		

MY. EDGAR A. MARTÍNEZ PABÓN
 ORDENADOR DEL GASTO
 Subdirector Administrativo y Financiero DMBUC

PS. MONICA OSIO CONDE
 CONTADORA

SS. AZA ROJAS JULIETH PAULINE
 TESORERA

SP Pérez Camacho José Danilo
 Coordinador Contabilidad PS-BR1-DMBUG



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHjaza
15-01-11-007
2019-03-04-3:22 p. m.

JULIETH PAULINE AZA ROJAS
DGSM - HOSPITAL MILITAR DE
BUCARAMANGA

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	34923519	Fecha Registro:	2019-02-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	50919	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2019-03-01	Código de Referencia:		04500085400034923519	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	2.245.152,00	Valor Deducciones:		0,00	Valor Neto:	2.245.152,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	2.245.152,00	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto	2.245.152,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS									
Números							No Recaudado:		
Bruto Reintegrado Pesos:			0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:			0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:			0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:			0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

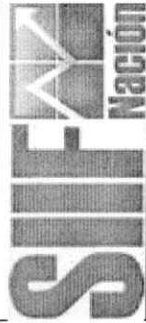
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	52269860	Razón Social:	VAJAJA, CACERES				Medio de Pago:		Abono en cuenta

Cuenta Bancaria									
Número:	400321642	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN		TESORERIA							
Tipo Beneficiario Pago				Número:	50919	Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2019-02-26
01 - Beneficiario final							CONTABLE		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA / A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF	2.245.152,00	0,00	2.245.152,00			
								Pesos	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO
007 - DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2019-03-01	2.245.152,00	05 NINGUNO
					Pagada

FIRMA(S)-RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhrgambo
15-01-11-007
2019-02-26-10:30 a. m.

DEISY ROSSANA GAMBOA HERRERA
DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	50919	Fecha Registro:	2019-02-26	Unidad / Subunidad electora:		15-01-11-007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:		COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Inicial:		2.245.152,00		Valor Total Operaciones:		0,00		2.245.152,00	Saldo x Ordenar:		2.245.152,00
Valor Inicial Moneda Original:		0,00		Valor Total Operaciones Moneda Original:		0,00		0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:		0,00		Valor Neto:		2.245.152,00		34519	Nro. Cdp:		24619
Valor Deducciones Moneda:		0,00		Valor Neto Moneda:		0,00		05-NINGUNO	Comprobante Contable:		55386

TERCERO

Identificación:	52269860	Razon Social:	YAJAIRA CACERES	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Numero:	400321642	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	---	-------	--------	---------	--------

CUENTA X PAGAR

Numero:	51019	Tipo:	Pago Sin Descuentos	Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:	
---------	-------	-------	---------------------	-----------------	------------	--------------------	--

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	0125	Tipo:	ACTA	Fecha:	2019-02-26
---------	------	-------	------	--------	------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	Nación	16	SSF		2.245.152,00	0,00	2.245.152,00	2.245.152,00
Total:						2.245.152,00	0,00	2.245.152,00	2.245.152,00

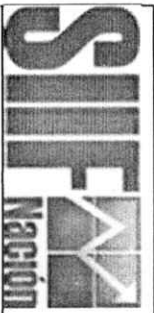
Objeto:

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2019-12-02		Generada		2.245.152,00	

[Handwritten signature]

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHDrgamboa
Unidad 6 Subunidad: 15-01-11-007
Ejecutora Solicitante: DGSM - HOSPITAL MILITAR DE
Fecha y Hora Sistema: 2018-11-28 9:40 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	403618	Fecha Registro:	2018-11-26	Unidad Subunidad	15-01-11-007	DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ComOrdendaPago	Requerido DIP:	No	Tipo de Moneda:
Valor Inicial:	34.453.280,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	34.453.280,00	Tasa de Cambio:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar:
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	34.453.280,00	Nro. Compromiso:	93618	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Nro. Cdp:
Comprobante Contable: 975295						
TERCERO						
Identificación:	891800231	Razon Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL		Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA						
Numero:	176200020004	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.		Tipo:	Ahorro
CAJA MENOR						
Numero:	407818	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificación:	Fecha de Registro:	Activa
DOCUMENTO SOPORTE						
Numero:	441	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2018-11-26	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	A-2-0-4-41-2 SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	Nación	10	CSF		VALOR OPERACION
						VALOR ACTUAL
						SALDO X ORDENAR
Total:						34.453.280,00
						0,00
						34.453.280,00
						0,00

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
007 DGSM - HOSPITAL MILITAR DE BUCARAMANGA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-12-28	OrdenadaPago
			VALOR A PAGAR
			34.453.280,00

Objeto:

FIRMAS) RESPONSABLE(S)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC N° 1 "CACIQUE TUNDAMA"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 5041

Acta N° 0125 - -
Registrada al Folio N° 51

INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 002

Tunja, Febrero 28 del 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo YAJAIRA CACERES Identificación C.C 52269860 de Bogotá Nacionalidad Colombiana Dirección: Calle 75 N. 3A – 68 Palos Verdes Tunja Boyacá Teléfono de contacto: 3138925242 E-mail de contacto: yaca72@hotmail.com
2. SUPERVISOR	CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ DIRECTOR ESM 5041
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCION	C-232-DMBUG-2019 15 de Enero de 2019.
4. POLIZA DE GARANTIA UNICA	N° de póliza Calidad y Cumplimiento: N° de póliza : 26 GU007217 Aseguradora: CONFIANZA N° de póliza Responsabilidad Civil Médica: 26 RM002111 Aseguradora: CONFIANZA Aprobada mediante por el MY: EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
5. CRP	N° CDP: 24619 N° CRP : 34519 Dependencia Financiera Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-009 Recurso: 16 SSF Valor total Contrato 2019: (\$25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.
6. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	15 DE ENERO DE 2019
7. PLAZO DE EJECUCION	11 MESES Y QUINCE DIAS.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIOLOGA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA 1. Prestar servicios de bacteriología de forma intra y extramural a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de la FFMM que reciben sus servicios en el Establecimiento de Sanidad Militar 5041 en donde ejecuta el contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión de conformidad a disponibilidad y portafolio de servicios institucional. 2. Responder por la atención de los usuarios en la toma de muestra, procesamiento especializado, análisis, correlación y elaboración de informes oportunos y confiables. 3. Dar cumplimiento en el programa de control interno de calidad en cada una de las áreas del laboratorio y enviar de manera oportuna el reporte de resultados del control de calidad externo según las fechas estipuladas por el ente encargado. 4. Reportar los resultados de las muestras procesadas y entregar



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.
Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615
bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

	<p>al paciente dentro del horario estipulado por el ESM.</p> <ol style="list-style-type: none"> Entregar de manera directa al psicólogo tratante las muestras procesadas para VIH independiente del resultado y exigir al paciente el CONSENTIMIENTO INFORMADO para la realización de la prueba. Reportar cada caso positivo para enfermedades de interés en salud pública. y enviar las placas al laboratorio de referencia de la DISAN. Solicitar los insumos requeridos en el servicio de laboratorio para la práctica de exámenes y su procesamiento. Velar por la adecuada disposición de los desechos del laboratorio. Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de consumo del laboratorio. Adecuar, implementar y socializar protocolos, guías, manuales y proceso de acuerdo a normatividad vigente y participar en comité institucionales Cumplir con las normas de Bioseguridad Formar parte de los comités estructurador y evaluador de los procesos de contratación cuando sean requeridos. Desarrollar actividades de promoción y detección enmarcadas dentro de las rutas de atención del ministerio de la protección social resolución 3280 de 2018, así como campañas emitidas por la dirección de sanidad y entrega oportuna de información solicitada para informes de P y D estipulados por DISAN. Acudir y estar presente en el tiempo en las reuniones, capacitaciones y conferencias presenciales o virtuales realizadas por parte del Representante Legal y/o Jefe del Área. Utilizar el nuevo sistema implementado por la dirección General de Sanidad Militar para la historia clínica digital (SALUD.SIS) Entregar al área de bioestadística del establecimiento de sanidad militar los formatos de productividad y morbilidad debidamente diligenciados los primeros dos (2) días de cada mes. Informar oportunamente sobre situaciones de emergencia o riesgo tanto para el profesional o del paciente. Verificar el cumplimiento de las políticas emitidas por el Ministerio de la Protección Social, Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares, la Dirección General de Sanidad Militar, Dirección de Sanidad de Ejército para la prestación de los servicios de salud. Cumplir con las normas de bioseguridad y demás establecidas por la dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM 5041. Dar cumplimiento con los parámetros requeridos para toma de muestras y envío de exámenes especiales remitidos al laboratorio Medico de Sur-occidente DISOC. Mantener organizado y actualizado el archivo de la dependencia de acuerdo a normatividad legal vigente. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2019

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES MES FEBRERO
	<p>Toma de Muestras, procesamiento, análisis de muestras, validación de Resultados y entrega de Resultados.</p> <p>Calibración, Mantenimiento y Control Interno diario de los equipos.</p> <p>Procesamiento de exámenes de consulta externa y consulta prioritaria, Validación y entrega de resultados.</p> <p>Registro diario de Control de Temperatura de Nevera de Reactivos.</p> <p>Elaboración y entrega de Estadística de Morbilidad para el mes de Febrero 2019. Entregada a la Señora Carolina Osías.</p> <p>Procesamiento diario e ingreso al software 24/7 de los datos de los controles de calidad Externo Randox 24/7 para el área de Química. Además del envío de la Matriz de estos valores los primeros 5 días de cada mes, esto con el fin de tener mayor control y garantía en la calidad del trabajo diario realizado.</p> <p>Pedido de insumos y Reactivos de Laboratorio al almacenista del ESM 5041. Evidencia Formato de pedidos.</p> <p>Preparación y embalaje de muestras que son enviadas los días martes y jueves de cada semana para procesamiento de pruebas especiales en el DISOC y Recepción resultados de las pruebas especiales enviadas al DISOC.</p> <p>Consolidado de procedimientos diarios de las hojas de trabajo de cada sección: Química, Hematología, Inmunología, y Microscopía, esto para el conteo de número de pacientes y el número de procedimientos mensual.</p> <p>Consolidado de pacientes que se realizaron exámenes de HIV y de Abuso de Drogas en el mes de Febrero de 2019. Entregado a la Psicóloga Eveling Patricia Rodríguez Páez.</p> <p>Consolidado Consentimiento informado de HIV y Abuso de Drogas de exámenes realizados durante el mes de Febrero de 2019, estos son enviados al Archivo para que sean consignados en las historias clínicas de cada paciente. Entregado al SLP. Morales José.</p> <p>Realización de Matriz con los datos del Control de Calidad de tercera opinión RANDOX 2 y RANDOX 3 para el programa de Química al correo electrónico de la Asesora de Labcare Alexandra Suarez.</p> <p>Notificación vía link de la página de la Secretaría de Salud del programa de Leishmania y Malaria de Acuerdo al Calendario Epidemiológico.</p> <p>Capacitación en la Dirección de Sanidad sobre Toma de muestras, Lineamientos del Control de Calidad y procedimientos correctos en el manejo de pedidos trimestrales</p> <p>Socialización a las compañeras de Laboratorio sobre la dicho en la Capacitación de Bogotá.</p>

12. VALOR DEL CONTRATO	(\$25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE.				
13. CUMPLIMIENTO DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL	ENERO	ENTIDAD	PLANILLA	MES DE PAGO	VALOR
	SALUD	SANITAS S.A.	4262829737	ENERO	\$112.300
	PENSIÓN	COLPENSIONES	4262829737	ENERO	\$143.700
	ARL	POSITIVA	4262829737	ENERO	\$21.900
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos labores, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la ARL. 3. Declaración de retención en la fuente. 4. Declaración de paz y salvo de seguridad social 5. Cuenta de Cobro				
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL ☒ TOTAL ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.				
16.RECOMENDACIONES	NINGUNA				
17. CONCLUSIONES	El Contratista desempeño a cabalidad las funciones encomendadas.				

Para constancia se firma en Tunja Boyacá, a los 28 días del mes de Febrero de 2019

Atentamente,



CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ

Director ESM-5041 BASPC No 1

Supervisor C-232-DMBUG-2018



Por mi patria, mi lealtad es el honor

Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.

Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615

bas01_esm@hotmail.com

DESTROYING

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA
NIT. 830.039.670-5
BATALLON ASPC N° 1 “CACIQUE TUNDAMA”
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 5041

INFORME DE GESTION No. 002

Tunja, Febrero 28 del 2019

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO N°	232-DMBUG-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16 DE ENERO 2019	
POLIZAS DE SEGUROS	N° De la Póliza:	CALIDAD Y CUMPLIMIENTO: 26 GU007217
	Entidad que expide la Póliza:	CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	15/01/2019
	N° De la Póliza	RESPONSABILIDAD CIVIL: 26 RM002111
	Entidad que expide la Póliza	CONFIANZA
	Fecha expedición de la póliza:	15/01/2019
CRP	N° CRP : 34519	Fecha expedición: 16 DE ENERO 2019
	Unidad/sub-unidad ejecutora:	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA
	Dependencia:	007 DMBUG
	Posición catálogo de Gasto:	A-02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
	Recurso: 16 SSF	Fuente: NACION



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.
Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615
bas01_esm@hotmail.com

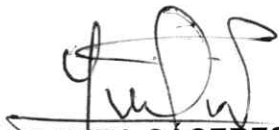
RESTRINGIDO

	Valor:	(\$25.819.248,00) VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	15 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	
CONTRATISTA	Nombre completo	YAJAIRA CÁCERES
	Identificación	C.C. 52.269.860
	Nacionalidad	COLOMBIANA
	Dirección –Ciudad de residencia	Calle 75 No. 3A - 68 Palos Verdes Tunja (Boyacá)
	Teléfono de contactar	3138925242
	E-mail de contacto	yaca72@hotmail.com
SUPERVISOR	Nombre completo	CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ
	Cargo	DIRECTOR ESM-5041 BASPC No 1
	Resolución de Nombramiento	05 del 4 de Enero de 2019
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGA CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 5041 DE LA CIUDAD DE TUNJA EN EL BASPC01	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p align="center">OBLIGACIONES DEL MES FEBRERO</p> <p>Toma de Muestras, procesamiento, análisis de muestras, validación de Resultados y entrega de Resultados.</p> <p>Calibración, Mantenimiento y Control Interno diario de los equipos.</p> <p>Procesamiento de exámenes de consulta externa y consulta prioritaria, Validación y entrega de resultados.</p> <p>Registro diario de Control de Temperatura de Nevera de Reactivos.</p> <p>Elaboración y entrega de Estadística de Morbilidad para el mes de Febrero 2019. Entregada a la Señora Carolina Osías.</p> <p>Procesamiento diario e ingreso al software 24/7 de los datos de los controles de calidad Externo Randox 24/7 para el área de Química. Además del envío de la Matriz de estos valores los primeros 5 días de cada mes, esto con el fin de tener mayor control y garantía en la calidad del trabajo diario realizado.</p>	



	<p>Pedido de insumos y Reactivos de Laboratorio al almacenista del ESM 5041. Evidencia Formato de pedidos.</p> <p>Preparación y embalaje de muestras que son enviadas los días martes y jueves de cada semana para procesamiento de pruebas especiales en el DISOC y Recepción resultados de las pruebas especiales enviadas al DISOC.</p> <p>Consolidado de procedimientos diarios de las hojas de trabajo de cada sección: Química, Hematología, Inmunología, y Microscopía, esto para el conteo de número de pacientes y el número de procedimientos mensual.</p> <p>Consolidado de pacientes que se realizaron exámenes de HIV y de Abuso de Drogas en el mes de Febrero de 2019. Entregado a la Psicóloga Eveling Patricia Rodríguez Páez.</p> <p>Consolidado Consentimiento informado de HIV y Abuso de Drogas de exámenes realizados durante el mes de Febrero de 2019, estos son enviados al Archivo para que sean consignados en las historias clínicas de cada paciente. Entregado al SLP. Morales José.</p> <p>Realización de Matriz con los datos del Control de Calidad de tercera opinión RANDOX 2 y RANDOX 3 para el programa de Química al correo electrónico de la Asesora de Labcare Alexandra Suarez.</p> <p>Notificación vía link de la página de la Secretaría de Salud del programa de Leishmania y Malaria de Acuerdo al Calendario Epidemiológico.</p> <p>Capacitación en la Dirección de Sanidad sobre Toma de muestras, Lineamientos del Control de Calidad y procedimientos correctos en el manejo de pedidos trimestrales</p> <p>Socialización a las compañeras de Laboratorio sobre la dicho en la Capacitación de Bogotá.</p>
DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de Gestión 2. Cuenta de Cobro y/o Factura 3. Certificado Empleados ley 1819 decreto1951 de 28 de noviembre de 2017 4. Oficios Parafiscales 5. Planilla de pago mensual Parafiscales 6. Clasificación persona natural para retención en la fuente. 7. Formulario afiliación ARL 8. Formato Bioestadística
CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, el supervisor del contrato CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ deja constancia que la señora YAJAIRA CÁCERES, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, Tunja –Boyacá, a los 28 días del Mes Febrero del 2019



YAJAIRA CACERES

CC. 52.269.860 de Bogotá
Contratista



CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ

Director ESM-5041 BASPC No 1
Supervisor C-232-DMBUG-2018

HÉROES BICENTENARIOS



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.
Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615
bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

Tunja (Boyacá), Febrero 28 del 2019

Señor Mayor
EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON
Subdirector Administrativo y Financiero
Dispensario Médico de Bucaramanga

Asunto: Retención en la Fuente Empleados - Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012, Ley 1739 de Diciembre de 2014 y Ley 1819 de Diciembre de 2016, y Decreto No 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **YAJAIRA CÁCERES**, identificada con **C.C. 52.269.860 de Bogotá**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1819 de 29 de Diciembre de 2016 y Artículo 1.6.1.13.2.7 del Decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, certifico a usted, bajo la gravedad de juramento, que:

(NO) Soy declarante del impuesto de renta y complementarios en el año 2019.

Patrimonio Bruto	Superiores a	4500 UVT = \$149.202.000
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.000
Ingresos Totales	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.000
Consumo Tarjetas de Crédito	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.000
Compras (Crédito o de Contado)	Superiores a	1400 UVT = \$46.418.000
*En caso de la base de Ingresos Totales de 4073 UVT , se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 1.6.1.13.2.7 del decreto 1951 de 28 Noviembre de 2017, para efectos de declarar como trabajador dependiente (Art. 17 de la Ley 1819/2016) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT AÑO 2019: \$ 34.270		
*Deducible de la base: Art. 2 y Art. 3 - Decreto 0099/2013. (Si aplica anexar)		

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Tunja, a los 28 días del mes de Febrero del año 2019.

Atentamente



YAJAIRA CÁCERES
C.C. No. 52.269.860 de Bogotá.
Contratista Dirección de Sanidad Ejercicio



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.
Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615
bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL
ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Tunja, 28 de Febrero del 2019

Yo, **YAJAIRA CÁCERES**

Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: **52.269.860** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: **DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA**
NIT: 830.039.670-5

Me adeuda la suma de **(2.245.152) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE** CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2019.

Por concepto de: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO BACTERIÓLOGA CON DESTINO AL ESM - 5041**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO No. 232-DMBUG-2019: (\$25.819.248,00)
VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE.

CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019

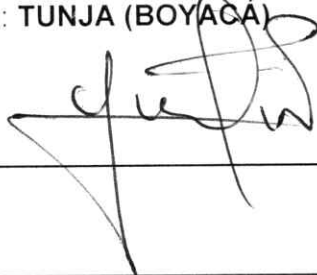
Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **YAJAIRA CÁCERES**

Identificación: **C.C. 52.269.860 de Bogotá.**

Lugar de Residencia: **TUNJA (BOYACÁ)**

Firma:



Tunja, 28 de Febrero del 2019

Señor Mayor

EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON

Subdirector Administrativo y Financiero

Dispensario Médico de Bucaramanga

Yo, **YAJAIRA CÁCERES**, identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 52.269.860 de Bogotá, en uso de mis facultades mentales y legales, certifico bajo gravedad de juramento que los \$ 277.900 soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General (SALUD, PENSION y ARL corresponden al mes de ENERO de 2019) son ingresos provenientes del contrato No. 232-DMBUG-2019 por prestación de servicios firmado con la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA, dando así cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de Junio del 2009.

Atentamente,



YAJAIRA CÁCERES
C.C. 52.269.860 de Bogotá.
Contratista

Tunja, Febrero 28 del 2019

Señor Mayor

EDGAR ALFREDO MARTÍNEZ PABON

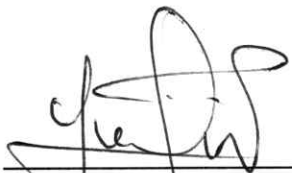
Subdirector Administrativo y Financiero

Dispensario Médico de Bucaramanga

ASUNTO: Clasificación Persona Natural para Retención en la Fuente

Yo, **YAJAIRA CÁCERES**, identificada(o) con Cedula de Ciudadanía No. 52.269.860 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento, que a la fecha no tengo más de dos empleados por más de 90 días. Por lo tanto, sírvase practicar la retención en la fuente para asalariados contemplado en el artículo 17 de la ley 1819 del 29 de diciembre del 2016, donde se modificó el artículo 383 del Estatuto Tributario.

Atentamente,



YAJAIRA CÁCERES

C.C. No. 52.269.860 de Bogotá.

Contratista



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Cantón Militar 1 KM 1 vía a Toca – Tunja - Boyacá.
Teléfonos 098-7449806 y MK 016-615
bas01_esm@hotmail.com

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

NIT. 830.039.670-5

BATALLON ASPC N° 1 “CACIQUE TUNDAMA”
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR N° 5041

CUMPLIDO ESTADISTICA MENSUAL
VIGENCIA 2019

FECHA DE RECEPCION: 06/02/2019

1. PERIODO DE ESTADISTICA: ENERO 2019

2. NOMBRE DEL PROFESIONAL: YAJAIRA CÁCERES	
3. DEPENDENCIA: LABORATORIO CLÍNICO	
4. PROFESION: BACTERIÓLOGA	
5. UNIDAD: ESM 5041 BASPC N. 1	
 P.S. NIDIA JOHANA SILVA VESGA V°B° ESTADISTICA-DEMBUG	 V°B° ESTADISTICA CAROLINA ANDREA OSIAS BOLAÑO

CT. JEISSON MEINER GONZALEZ CRUZ
Director ESM-5041 BASPC No 1
Supervisor C-232-DMBUG-2018



<p>Escuela VALARA CACERES BOYACA 7715956 LINDEROBLENTE Paradisa Nal'gras sin Activida Economica</p>	<p>NUERO PLANILA PERIODO COTIZACION OTROS DIAS DE MORA FICIA PAGO (aumentado)</p>
---	---

DATOS GENERALES DE LA PLANTA
 4262829737 TIPO DE PLANTA
 MES 2018 PERIODO COSTEIZACION SALUD
 20180228 NÚMERO AUTORIZACION:

MEMBERS	INDEPENDENT
1990-1991	1990-1991
1992-1993	1992-1993
1994-1995	1994-1995
1996-1997	1996-1997
1998-1999	1998-1999
2000-2001	2000-2001
2002-2003	2002-2003
2004-2005	2004-2005
2006-2007	2006-2007
2008-2009	2008-2009
2010-2011	2010-2011
2012-2013	2012-2013
2014-2015	2014-2015
2016-2017	2016-2017
2018-2019	2018-2019
2020-2021	2020-2021
2022-2023	2022-2023
2024-2025	2024-2025
2026-2027	2026-2027
2028-2029	2028-2029
2030-2031	2030-2031
2032-2033	2032-2033
2034-2035	2034-2035
2036-2037	2036-2037
2038-2039	2038-2039
2040-2041	2040-2041
2042-2043	2042-2043
2044-2045	2044-2045
2046-2047	2046-2047
2048-2049	2048-2049
2050-2051	2050-2051
2052-2053	2052-2053
2054-2055	2054-2055
2056-2057	2056-2057
2058-2059	2058-2059
2060-2061	2060-2061
2062-2063	2062-2063
2064-2065	2064-2065
2066-2067	2066-2067
2068-2069	2068-2069
2070-2071	2070-2071
2072-2073	2072-2073
2074-2075	2074-2075
2076-2077	2076-2077
2078-2079	2078-2079
2080-2081	2080-2081
2082-2083	2082-2083
2084-2085	2084-2085
2086-2087	2086-2087
2088-2089	2088-2089
2090-2091	2090-2091
2092-2093	2092-2093
2094-2095	2094-2095
2096-2097	2096-2097
2098-2099	2098-2099
2100-2101	2100-2101
2102-2103	2102-2103
2104-2105	2104-2105
2106-2107	2106-2107
2108-2109	2108-2109
2110-2111	2110-2111
2112-2113	2112-2113
2114-2115	2114-2115
2116-2117	2116-2117
2118-2119	2118-2119
2120-2121	2120-2121
2122-2123	2122-2123
2124-2125	2124-2125
2126-2127	2126-2127
2128-2129	2128-2129
2130-2131	2130-2131
2132-2133	2132-2133
2134-2135	2134-2135
2136-2137	2136-2137
2138-2139	2138-2139
2140-2141	2140-2141
2142-2143	2142-2143
2144-2145	2144-2145
2146-2147	2146-2147
2148-2149	2148-2149
2150-2151	2150-2151
2152-2153	2152-2153
2154-2155	2154-2155
2156-2157	2156-2157
2158-2159	2158-2159
2160-2161	2160-2161
2162-2163	2162-2163
2164-2165	2164-2165
2166-2167	2166-2167
2168-2169	2168-2169
2170-2171	2170-2171
2172-2173	2172-2173
2174-2175	2174-2175
2176-2177	2176-2177
2178-2179	2178-2179
2180-2181	2180-2181
2182-2183	2182-2183
2184-2185	2184-2185
2186-2187	2186-2187
2188-2189	2188-2189
2190-2191	2190-2191
2192-2193	2192-2193
2194-2195	2194-2195
2196-2197	2196-2197
2198-2199	2198-2199
2200-2201	2200-2201
2202-2203	2202-2203
2204-2205	2204-2205
2206-2207	2206-2207
2208-2209	220

[illegible][illegible]

ADMINISTRACION			TOTAL ADONTE A REINOS PROFESIONALES								
CÓDIGO	NOMBRE	Nº CONTANTES	NÚMERO AUTORIZACION	INCENDIO INP VALOR	PAGO A OTROS REINOS VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA VALOR	LICUACION COFINANCIA	AFFITES VALOR	MAYORA VALOR	TOTALES DECRETADO VALOR	VANER PAGADO VALOR
4-23	HACIENDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 1	\$ 1	\$ 0	\$ 11800	\$ 11 900	\$ 100	\$ 0	\$ 22 000
SUBTOTALES:								\$ 21 900	\$ 100	\$ 0	\$ 22 000

[illegible]

TOTAL	\$ 279.300
-------	------------